

Estudiantes, Neoliberalismo y Resistencia: Análisis de la MANE-Colombia desde una Perspectiva Global.**

Carolina Cepeda Másmela*

En 2011 los estudiantes colombianos convergieron en la Mesa Ampla Nacional Estudiantil- MANE con el fin de protestar contra la iniciativa de reforma a la educación superior impulsada desde el gobierno nacional, y construir una alternativa frente a ella por fuera del marco neoliberal. El movimiento logró bloquear la reforma a través diferentes medios: protestas, difusión de información, huelgas y debates con agentes estatales. Desde entonces la MANE se ha comprometido con la transformación del manejo de la educación apuntando a la creación de un sistema público, de acceso democrático y fundamentado en la calidad, la gratuidad y la autonomía.

El objetivo de esta ponencia es analizar este proceso de movilización dentro del marco de la resistencia global contra el neoliberalismo. Este proceso global, que inició durante la década de los 90 y alcanzó su pico de movilización en el periodo 2010-2013, puede describirse como una articulación de prácticas de resistencia locales y globales orientadas hacia la construcción de alternativas políticas y económicas al orden imperante. Así, en primer lugar se presenta un contexto del proceso global de resistencia y sus picos de movilización en los últimos años. En segundo lugar, se describe el conflicto alrededor de la educación pública en Colombia y el proceso de organización de la MANE, sus objetivos y sus principales estrategias de movilización. En tercer lugar, se identifican algunos rasgos de la organización que permiten articular su lucha con el proceso más amplio de resistencia. Finalmente, se plantean algunas reflexiones sobre la importancia política del movimiento estudiantil en los últimos años.

** Documento en desarrollo. Por favor, no circular ni citar.

*Profesora Universidad Javeriana. E-mail: carocep@gmail.com

Instauración neoliberal y resistencia

Existe un consenso alrededor del momento histórico de la instauración del neoliberalismo, según el cual ésta inició en la década de los años 70, cuando el modelo keynesiano de manejo de la economía y el Estado de bienestar colapsaron debido a factores como la inflación y el aumento en los niveles de desempleo, generándose una crisis que abrió espacio a viejas doctrinas liberales reimpulsadas bajo la dirección de intelectuales como Milton Friedman y propuestas como el monetarismo. De acuerdo con las nuevas doctrinas, la responsabilidad de los altos niveles de inflación y el bajo crecimiento estaba en las regulaciones estatales, los altos niveles de gasto público y las altas barreras arancelarias, premisa que fue ampliamente aceptada y difundida (Steger & Roy, 2010).

El primer experimento neoliberal tuvo lugar en Chile bajo la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990), donde se contó con la asesoría del mismo Friedman y los economistas de la *Escuela de Chicago*. Posteriormente, la experiencia se expandió al Reino Unido y Estados Unidos, con los gobiernos de la conservadora Margaret Thatcher y del republicano Ronald Reagan respectivamente, donde tuvieron lugar reformas de privatización del bienestar y de industrias competitivas, se mercantilizó el sector público y se promulgó una legislación antisindical (Hay, 2007).

Esta expansión continuó a los demás Estados latinoamericanos, donde reformas de este tipo fueron implementadas como consecuencia de la crisis de la deuda externa que estalló en 1982. Los países habían adquirido grandes créditos con bancos extranjeros --también con bancos nacionales-- con el fin de promover la industrialización nacional durante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, y éstos incrementaron los intereses conduciendo a los países deudores a situaciones de incapacidad de pago, falta de recursos financieros para continuar las inversiones en la industria nacional y crisis inflacionarias, entre otras. Aparecieron entonces las primeras recomendaciones para que los países de la región superaran la crisis económica y fueran capaces de cumplir con sus obligaciones

financieras, con una prescripción estándar orientada hacia la reducción del aparato del Estado y el alcance de sus actividades, lo cual redundaría en una reducción de costos.

Estas reformas de ajuste estructural se materializaron en políticas públicas neoliberales, con directrices universales en el denominado Consenso de Washington, cuya adopción no fue un proceso uniforme ni homogéneo, sino más bien contradictorio en muchas ocasiones (Auerbach, 2007). Por un lado, se han señalado las contradicciones internas del mismo consenso de Washington, ya que los factores que podrían haber facilitado una reforma podrían haber dificultado otra. Por otro lado hubo adaptaciones regionales de las políticas neoliberales, como en el caso del redireccionamiento del gasto público hacia la salud y la educación que en muchos países de América Latina no fue adoptado y, por el contrario, se formularon políticas orientadas hacia la disminución de éste durante la década de los 90.

Posteriormente, las reformas neoliberales se profundizaron dando paso a una nueva etapa de políticas públicas cuyas prioridades se transformaron: aumento de la competitividad internacional y estabilidad macroeconómica. Estos objetivos se buscaron mediante estrategias tales como reformas en la producción, las finanzas y la prestación de servicios sociales, políticas de flexibilización laboral, impulso a la competitividad del sector privado y reformas institucionales (Gruger & Riggiozzi, 2009). Así, para la década de los 90 todos los países de América Latina habían adoptado reformas neoliberales, pero no todos lo hicieron con la misma intensidad ni siguiendo el mismo patrón (Remmer, 1998).

A partir de este contexto y gracias al final de la guerra fría, el neoliberalismo logró consolidarse. El denominado derrumbe del comunismo tuvo como efecto inmediato que la democracia liberal y la economía de mercado se erigieran como las únicas opciones reales y viables (Fukuyama, 1992), argumento respaldado por los procesos de transición política y económica que los exintegrantes de la Unión Soviética adelantaron. Estos Estados crearon sistemas de partidos políticos y adoptaron procedimientos electorales, al tiempo que abrieron sus economías al comercio internacional, a la inversión extranjera y al sector privado. El proceso de globalización neoliberal se ha profundizado creando mayores

espacios para la economía de mercado, algo en lo que las corporaciones transnacionales se han convertido en poderosos actores que logran incidir cada vez más en diferentes mercados y en las decisiones de Estados y Organizaciones Internacionales (Crouch, 2011; Hertz, 2001; Sklair, 2003).

La implementación de políticas neoliberales no se redujo únicamente a la esfera económica sino que implicó también una serie de transformaciones en términos del rol del Estado, el comportamiento colectivo e individual y la organización social. La producción intelectual tampoco ha quedado excluida del proceso de mercantilización y hoy se asiste a un escenario en el que, por ejemplo, las ciencias naturales atraen la inversión de distintas corporaciones farmacéuticas que buscan los derechos de propiedad sobre medicamentos, genes, plantas o semillas. Estos derechos de propiedad "están siendo internacionalizados y extendidos a regímenes legales de todo el mundo a través de la Organización Mundial del Comercio-OMC" (Gill, 2008, p. 135).

Así pues, es más apropiado entender el neoliberalismo como una forma de *racionalidad política* que "mientras destaca el mercado, no está sólo o al menos primariamente enfocada en la economía; al contrario, implica extender y diseminar los valores del mercado a todas las instituciones y la acción social" (Brown, 2003 párrafo 7). Sus principales características pueden resumirse en que todas las acciones humanas e institucionales se producen como acciones racionales empresariales que tienen lugar en un marco de recompensas que fomentan tales prácticas; es consciente de que el mercado y la racionalidad económica no son naturales, por lo que deben ser contruidos y organizados por las instituciones políticas, sin que ello signifique que el Estado deba controlar al mercado más bien responder a las necesidades de este último; llega a terrenos no económicos y prescribe la conducta de los ciudadanos en un orden neoliberal en el que el individuo termina por asumir toda la responsabilidad por sus condiciones de éxito o fracaso y deja por fuera de su análisis los constreñimientos estructurales dentro de los que éste lleva a cabo todas sus acciones y toma todas sus decisiones (Brown, 2003).

Esta definición de neoliberalismo es bastante útil ya que permite comprenderlo como un fenómeno amplio que transforma la política, la economía, la vida social y los individuos, lo cual permite visibilizar sus efectos más allá de las condiciones materiales de las personas. En el mismo sentido, esta perspectiva facilita el análisis de las diferentes formas de resistencia que se han generado en torno a la globalización neoliberal, la compleja gama de reivindicaciones que éstas encierran y la pluralidad de estrategias utilizadas para enfrentarlo, las cuales van mucho más allá del ámbito económico asociado a demandas materiales y, al contrario, se enmarcan en discursos y prácticas que comprenden diferentes ámbitos de la vida social en los que el neoliberalismo ha tenido algún tipo de efecto.

Resistencia contra el Neoliberalismo

La instauración del neoliberalismo y sus efectos negativos han provocado numerosas protestas, manifestaciones y la organización de diferentes formas de resistencia. De igual forma ha creado oportunidades para la movilización social, teniendo en cuenta los cambios que se han producido en la estructura de oportunidad política, entendida como las “dimensiones congruentes –aunque no necesariamente formales o permanentes- del entorno político que ofrece incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso” (Tarrow, 1997). Los cambios en esta estructura amplían o restringen las oportunidades y el acceso a recursos necesarios para la movilización social. De igual forma, la organización y las estrategias que adopten los movimientos sociales también depende de aspectos estables de la estructura de oportunidades como la fuerza y el carácter del Estado, sus formas de represión y sus diferentes tipos de control social.

Los movimientos también pueden crear oportunidades para sí mismos, en la medida en que sus acciones pueden tomar por sorpresa a las autoridades, dándoles tiempo para establecer nuevas alianzas y crear nuevas estrategias; también crean oportunidades para sus adversarios, en tanto pueden estimular la creación de contramovimientos; la movilización, también ofrece oportunidades para las elites, dándoles motivos para la represión o

proporcionando herramientas a políticos oportunistas que aprovechan la ocasión para autoproclamarse representantes del pueblo (Tarrow, 1997).

La implementación de políticas neoliberales y la globalización han entrañado cambios en la estructura de oportunidad política, tanto a nivel nacional como a nivel regional y global. Innovaciones tecnológicas como internet y sus redes sociales, los medios de comunicación y el aumento en los flujos migratorios han ofrecido posibilidades para la organización de movimientos sociales y colectivos de otra naturaleza (Florini, 2002) con el propósito de denunciar los excesos del neoliberalismo no sólo en materia económica, sino también política, social, ética y medioambiental. Hay entonces mayor disponibilidad de información sobre las problemáticas y los acontecimientos en las más diversas regiones del mundo, lo que facilita el acercamiento, el conocimiento y el posicionamiento frente a problemáticas globales, nacionales y locales. De igual forma, sectores sociales movilizados en el Tercer Mundo han encontrado en estas herramientas una forma de buscar aliados internacionales importantes –ONG, movimientos sociales de largas trayectorias, representantes políticos, académicos influyentes, etc.--(Keck & Sikkink, 2000), que los han ayudado a adelantar sus luchas políticas y se han solidarizado con ellos a partir de la identificación de problemas similares o de los efectos globales de problemas localizados.

Los efectos negativos del neoliberalismo en términos de las condiciones materiales de vida también han creado oportunidades importantes para la recuperación y la construcción de solidaridad social. Tal es el caso tanto de los movimientos organizados a partir de efectos negativos como el desempleo o la mercantilización de las tierras comunitarias, en contra de los acuerdos de libre comercio y con reivindicaciones anteriores a la era neoliberal que lograron expandir su base de militantes o de simpatizantes a partir de la profundización de sus problemas como resultado de la implementación de políticas neoliberales.

Estas formas de resistencia pueden entenderse como “respuestas locales al desarrollo desigual del neoliberalismo vinculadas a la lucha de clases por la explotación del sustrato social y natural” (Morton, 2007), lo que implica que existe un vínculo entre la forma local

adoptada por el neoliberalismo y la respuesta de los movimientos y organizaciones sociales frente a ello, que impide asumir los procesos de resistencia global como homogéneos y unificados, por lo cual es fundamental asumirlos desde el comienzo como plurales y diversos. Christine Chin y James Mittelman (2000) parten del hecho que el proyecto hegemónico de la globalización neoliberal y la democracia liberal, su contraparte política, no satisfacen las expectativas de la sociedad y tienen efectos contraproducentes para la misma, lo cual genera espacios para los movimientos de resistencia. Consideran que es necesario examinar las posibilidades y el potencial para una transformación estructural en esos movimientos y para ello se valen de los aportes de Antonio Gramsci (1975), Karl Polanyi (2003) y James Scott (2000).

Afirman que la resistencia puede adoptar tres formas distintas de acuerdo con las estrategias que privilegien: *contrahegemonía*, donde diferentes contextos producen distintas expresiones de una misma hegemonía al tiempo que generan la gestación de los grupos que van a retarla y resistirla tanto en la sociedad civil como en la política y el Estado. En el contexto actual el Estado puede ser o no ser blanco de la resistencia, y en cualquiera de los dos casos las estrategias de resistencia pueden adoptar la forma de guerra de movimientos --actos frontales contra el poder establecido-- y guerra de posiciones --estrategias no violentas de mayor desgaste (Gramsci, 1975); *contramovimientos*: siguiendo a Polanyi la expansión del mercado tiene lugar bajo un doble movimiento que supone que el mercado utiliza todos los mecanismos que le son disponibles para ello, pero al mismo tiempo crea las condiciones que permiten la exigencia de medidas de protección por parte de la sociedad; esto es, la organización de contramovimientos (Polanyi, 2003, cap. VI); e, *Infrapolítica*: partiendo de la lectura de Scott sobre la expresión de la resistencia en la vida cotidiana de los grupos sociales subordinados (Scott, 2000), plantean una lectura contemporánea de ésta y la definen como "formas cotidianas de resistencia conducida singular y colectivamente pero que no llegan al nivel de las formas de contestación abiertamente declaradas" (Chin & Mittelman, 2000, p. 37).

Así, es posible identificar no sólo distintas formas de resistencia debido a las particularidades de sus contextos sino también a las aspiraciones que éstas tengan respecto a la contradicción del orden establecido. Pese a esas diferencias, las resistencias contemporáneas coinciden en su oposición a la globalización neoliberal, comparten ciertos repertorios de movilización, intercambian experiencias e información y debaten alternativas frente al orden hegemónico, todo lo cual redundará en la construcción de lazos de solidaridad.

América Latina, como uno de los escenarios “privilegiados” de la instauración neoliberal, se convirtió en uno de los primeros escenarios de protestas sectoriales contra las denominadas *reformas de ajuste estructural*. Estas protestas se organizaron durante los primeros años de la década de los 90 en varios países de la región como respuesta a la privatización de las otrora empresas públicas, la mercantilización de algunos servicios sociales y la profundización de situaciones de precariedad y marginalidad asociada a la expansión de la economía de mercado. Estas protestas se ampliaron hacia el año de 1996 cuando no solamente los sectores tradicionales –obreros, estudiantes y campesinos- se sintieron afectados por las reformas neoliberales, sino que los efectos de la segunda ola de estas políticas empezaron a golpear directamente a las clases medias en aspectos tales como salarios, acceso a los servicios de educación y salud, costo de vida en las ciudades y falta de representación política (Eckstein, 2006). Uno de los hitos más importantes de la resistencia contra el neoliberalismo en América Latina lo constituye el Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN, que se levantó en contra del Estado mexicano y en contra del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá el 1 de enero de 1994 y desde entonces despertó una amplia solidaridad en el mundo, expandiendo sus reivindicaciones de oposición al neoliberalismo y derechos de los pueblos indígenas globalmente.

La lucha zapatista y sus prácticas de internacionalización sentaron bases importantes para el movimiento alterglobalización (Seoane & Taddei, sic), entendido en esta ponencia como “un proceso de cambio social en el que convergen distintos movimientos, organizaciones y activistas sociales que se oponen al proceso de globalización neoliberal, y desde el cual formulan y construyen alternativas al orden actual”. Este proceso, iniciado en la década de

los 90, se ha mantenido hasta el siglo XXI y es posible afirmar, por ejemplo, que las movilizaciones que tuvieron lugar en España, Grecia y Portugal en 2010 se enmarcan en él, aunque con una particularidad importante: éstas tienen lugar después de una de las crisis más económicas más profundas de la década de los 30, lo cual ha permitido movilizar sectores de población que antes no lo habían hecho bien porque sentían que el modelo funcionaba o porque no se habían encontrado dentro de la gran masa de víctimas de la violencia estructural neoliberal (Cepeda Másmela, 2013).

En ese sentido, hay un enorme desencanto con el modelo económico que ha implicado un inconformismo con el sistema político, que se percibe como insuficiente para representar los intereses generales de la ciudadanía dados que las políticas implementadas y las medidas adoptadas para superar los distintos episodios de crisis van en detrimento tanto del nivel de vida de la población, como de las expectativas de las generaciones más jóvenes. Así, el inconformismo no está dado únicamente por el modelo económico sino también con la democracia liberal y de allí que las alternativas que orientan estas luchas no se enfoquen únicamente en transformar el modo de producción y de consumo, sino que también planteen la necesidad de explorar otras formas de organización y regulación social.

Así pues, esta ponencia argumenta que el proceso de movilización estudiantil que tiene lugar en Colombia desde 2011 y que dio origen a la formación de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil debe entenderse como una forma de resistencia contra el neoliberalismo que toma parte en el proceso del movimiento alterglobalización iniciado desde la década de los 90.

Conflicto por la Educación Superior y Movilización Estudiantil 2011

Uno de los sectores más golpeados en Colombia con la implementación de políticas neoliberales ha sido el de la educación superior. El sector se rige y organiza a partir de lo estipulado en los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política de 1991. Según el artículo 67 “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función

social”; sin embargo, ésta solamente tiene un carácter obligatorio hasta la formación básica, lo que deja por fuera de este marco la educación media y superior. De hecho, la Constitución del 91 reduce la responsabilidad estatal en materia de educación superior a garantizar los “mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior”, tal y como lo contempla en el artículo 69.

Tomando como punto de partida este marco constitucional, el 28 de diciembre de 1992, durante la presidencia de César Gaviria Trujillo (Partido Liberal, 1990-1994), se promulgó la Ley 30 que organiza el servicio público de la educación superior. Ésta se define como “un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado” (art. 2) en el que participan distintas instituciones, públicas y privadas, cuyos objetivos se resumen en: profundizar la formación integral de los colombianos; trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión de conocimiento y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país; prestar a la comunidad un servicio de calidad; ser factor de desarrollo multidimensional; actuar armónicamente entre sí; contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden; promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional; promover la articulación internacional de la comunidad académica; promover la preservación del medio ambiente; y, conservar y fomentar el patrimonio cultural del país (art. 6).

En ella se determina la naturaleza de las Instituciones de Educación Superior-IES, que incluye a las universidades, fundaciones universitarias e instituciones técnicas profesionales. Éstas pueden ser públicas, privadas o de economía solidaria y en ningún caso podrán tener fines de lucro. Se reglamenta la oferta de programas de distintos nivel formativo que pueden ofrecer y las condiciones que deben cumplir para esto, limitando la oferta de maestrías y doctorado a las universidades.

De igual forma se organiza y regula el régimen financiero de las universidades públicas decretando que sus presupuestos estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional, por los aportes de los entes territoriales y por los recursos y las rentas propias de cada

institución. Según el artículo 86 de esta ley tales aportes deben significar un incremento en pesos constantes y, de acuerdo con el artículo 87, “a partir del sexto año de la vigencia de la presente ley, el gobierno nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del PIB”. Sin embargo este incremento se condicionó a los criterios del Sistema de Universidades del Estado, cuyo objetivo primordial es el de racionalizar y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros (art. 81), respondiendo a una racionalidad neoliberal contraria a la noción de educación superior que ha defendido el movimiento estudiantil a lo largo de su historia en Colombia (Archila, 2012). De igual forma, la transferencia de recursos se hace también a partir del criterio del Consejo Nacional de Educación Superior.

En Colombia, a diferencia de varios países de la región, un porcentaje importante de los estudiantes universitarios acude a instituciones de educación superior privadas debido a que las IES públicas no cuentan con los recursos suficientes como para garantizar una mayor cobertura y, en algunos casos, cuentan con mecanismos de admisión excluyentes que han terminado por elitizar el acceso a las mismas. Sin embargo, buena parte de la población que accede a la educación superior en universidades privadas no cuenta con los recursos necesarios para financiar los costos de matrícula y sostenimiento, problemática a la que el Estado colombiano responde con líneas de crédito a través del ICETEX, encargado de administrar y asignar los recursos que deben ser devueltos por los estudiantes, que además asumen una tasa de interés variada.

En ese sentido, esta forma de organizar y reglamentar la educación superior abrió paso a que criterios propios de la racionalidad empresarial, tal y como ha ocurrido con otros campos como los de salud y la construcción, con consecuencias nefastas (Crouch, 2011). Esto además ha contribuido a afianzar el proceso de mercantilización de la educación superior, que hoy por hoy puede empezar a entender como una mercancía ficticia (Polanyi).

Desde 1992 hasta 2011 varias cosas cambiaron en materia de cobertura, mostrándose un aumento importante de la misma pero con una tendencia a concentrarse en instituciones

privadas y con un respaldo cada vez mayor en créditos educativos antes que como resultado de un esfuerzo genuino por parte del Estado de invertir en el mejoramiento de este servicio público, como lo define la legislación colombiana. Al mismo tiempo, y como resultado de la falta de cumplimiento por parte del Estado con el incremento en la transferencia de recursos, las universidades públicas del país entraron en una crisis presupuestal con consecuencias inmediatas y tangibles en términos de infraestructura, planta de profesores, recursos académicos y bienestar universitario, lo que ha motivado un debate sobre la necesidad de promover reformas en el campo.

Esta necesidad se concibió como tal también para el gobierno de Juan Manuel Santos (Partido de la Unidad Nacional, 2010-2018), quien propuso un proyecto de ley para reformar la Ley 30 de 1992, argumentando precisamente que ésta no permitía responder a los retos y desafíos del mundo contemporáneo. Este proyecto de ley fue presentado el 10 de marzo de 2011 ante la comunidad académica y generó bastante descontento debido a aspectos muy concretos y problemáticos, como el hecho de permitir la creación de IES con ánimo de lucro como un mecanismo para estimular un aumento de cobertura acompañada de calidad --según el argumento del gobierno--, la posibilidad de que IES diferentes a universidades ofrecieran programas de maestría y doctorado, y la reducción de los compromisos estatales en materia de financiación al ceder buena parte de sus funciones a instituciones crediticias.

En este marco, 2011 puede caracterizarse como uno de los años más agitados para la movilización social en Colombia desde el movimiento de 1971 (Archila, 2012). La literatura sobre las movilizaciones colombianas de 2011 (Archila, 2012; Cruz, 2012; García, 2012; Jimenez, 2012) coincide en señalar varios momentos sobresalientes de este proceso tales como la jornada nacional de protesta del 26 de octubre, la toma de Bogotá del 10 de noviembre y la jornada continental por la defensa de la educación superior el 24 de noviembre. Estos momentos, junto con otra serie de cambios en la estructura de oportunidad política, permitieron que la movilización creciera no sólo en número de activistas movilizados y de eventos concretos, sino de apoyo entre sectores más amplios de

la sociedad. Tal fue su éxito que lograron que el gobierno retirara el proyecto de ley 112 el 16 de noviembre de 2011.

Varios autores (Archila, 2012; Cruz, 2012) argumentan que uno de los elementos más importantes para que esta movilización se produjera y lograra consolidarse y expandir la problemática más allá del sector estudiantil es la apertura del sistema político con la salida de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (Movimiento Primero Colombia, 2002-2010). Durante su administración el movimiento estudiantil, y en general todos los movimientos sociales, fueron blanco no sólo de una fuerte estigmatización que equiparaba sus luchas y reivindicaciones políticas con la lucha armada, sino también de distintas estrategias de represión directa. La administración Santos dio un salto cualitativo frente a la situación anterior, aun cuando se mantienen altos niveles de represión y estigmatización, con el simple hecho de iniciar diálogos con la guerrilla de las FARC; hecho que ha permitido que se abran espacios para que otros conflictos sociales se hagan visibles y el diálogo y la negociación se muestren como necesarios.

Un segundo elemento, señalado por varios autores también, es el ciclo de movilización social global que se abrió desde 2010 con la primavera árabe, las movilizaciones de España, Grecia y Portugal, las acciones de *Occupy Wall Street* y sus distintas variaciones alrededor del mundo y las protestas de estudiantes chilenos y, en menor medida, mexicanos. De alguna manera este fenómeno global de movilización social lanzó varios mensajes a los estudiantes y al resto de la sociedad: el alcance de la reacción ciudadana frente a problemáticas concretas, la legitimidad de la movilización social en contextos de desigualdad y precariedad, la necesidad de empoderar a la sociedad para exigir sus derechos ante Estados completamente desentendidos y la toma de conciencia sobre el impacto negativo de la depredación neoliberal en la sociedad contemporánea.

Como se señaló en la sección anterior, estas movilizaciones están ligadas al proceso de resistencia contra el neoliberalismo que se ha desarrollado desde la década de los 90 en el que diferentes movimientos y organizaciones sociales se han comprometido en la búsqueda

de alternativas contra las formas concretas como la violencia estructural neoliberal los ha golpeado. El caso de los estudiantes colombianos no es ajeno a esta tendencia y su movilización no solamente se limitó a exigir que el gobierno retirara el proyecto de ley sino que también se orientó hacia la construcción de un proyecto alternativo a partir de su concepción del deber ser de la educación superior en Colombia.

Si bien es cierto que el proyecto alternativo que construyeron los estudiantes a lo largo de 2012 recibió diferentes críticas debido a las dificultades para su implementación en el contexto actual, vale la pena tomar en cuenta algunas de sus consideraciones centrales y analizarlas a la luz del *globalismo de justicia* (Steger, Goodman, & Wilson, 2013), una visión de mundo que contiene algunos de los valores más recurrentes entre activistas alterglobalización: solidaridad, democracia radical, sostenibilidad ambiental y económica, justicia social e igualdad de oportunidades, entre otros.

La MANE: Resistiendo la Globalización Neoliberal

Las movilizaciones estudiantiles de 2011 que convergieron en la MANE obtuvieron dos logros inmediatos, fundamentales para su consolidación como organización, pero que no se entienden como un éxito por el mismo movimiento debido a que éste considera que el objetivo último es la transformación del sistema de educación superior colombiano, cosa que hasta ahora no se ha logrado. Estos logros inmediatos fueron la eliminación del artículo que permitía la creación de IES con ánimo de lucro y el retiro definitivo del proyecto por parte del gobierno nacional el 16 de noviembre de 2011.

El problema es que la educación superior sigue organizada bajo los parámetros de la racionalidad neoliberal que se pueden observar en la forma como se define este derecho, las facultades que se le adjudican a las IES a partir del reconocimiento de la autonomía universitaria y los objetivos que el Estado traza para ellas (ver: tabla 1.). De allí la importancia de rescatar la propuesta alternativa que construyeron las diferentes

organizaciones y estudiantes que convergen en la MANE desde 2011, la que plantea un reto real a la racionalidad neoliberal.

Ley	Ley 30 1992	Proyecto de Ley 112 de 2011	Proyecto Alternativo MANE
Definición Educación Superior	Servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado	Derecho, un bien público basado en el mérito y la vocación, inherente a la finalidad social del Estado	Es un derecho fundamental de toda persona y un bien común
Fines Educación Superior	<p>1. Profundizar la formación integral de los colombianos capacitándolos para cumplir funciones profesionales, investigativas y de servicio social.</p> <p>2. Trabajar por la creación, desarrollo y transmisión de conocimiento en toda sus formas y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.</p> <p>3. Prestar un servicio de calidad a la comunidad, entendiéndola en clave académica, de infraestructura y en sus dimensiones cualitativas.</p> <p>4. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico político y ético.</p> <p>5. Actuar armónicamente entre sí.</p> <p>6. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos precedentes.</p> <p>7. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.</p>	<p>1. Formar ciudadanos en DDHH, paz, democracia, lo público y preservación del medio ambiente, cumplidores de los deberes consagrados en la Constitución.</p> <p>2. Desperar el espíritu reflexivo de los estudiantes en un marco de libertad de pensamiento que reconozca la pluralidad de los saberes</p> <p>3. Formar profesionales idóneos, competentes y responsables con conciencia ética y solidarios</p> <p>4. Promover la inclusión de los ciudadanos en las dinámicas internacionales de conocimiento y educación.</p> <p>5. Generar conocimiento e innovación a partir del desarrollo de las distintas disciplinas.</p> <p>6. Contribuir al estudio, preservación y divulgación de los saberes propios de las etnias.</p> <p>7. Aportar al desarrollo del país a través del trabajo comunitario, la responsabilidad social, la reflexión académica de los problemas nacionales y la extensión solidaria.</p>	<p>1. La educación superior debe garantizar la apropiación, construcción, creación y producción de conocimiento.</p> <p>2. La formación de sujetos políticos que participen de manera activa en la transformación de la sociedad.</p> <p>3. Reconocer la pluralidad de contextos, territorios y saberes</p> <p>4. Construir un proyecto académico, político, social y cultural de país con soberanía, democracia y paz.</p>

	<p>8.Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y su articulación internacional.</p> <p>9.Promover la preservación del medio ambiente</p> <p>10.Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.</p>		
Autonomía	<p>1.Darse y modificar estatutos</p> <p>2.Designar autoridades académicas y administrativas</p> <p>3.Crear y desarrollar programas académicos</p> <p>4.Definir y organizar labores formativas</p> <p>5.Seleccionar y vincular docentes y alumnos</p> <p>6.Adoptar el régimen de alumnos y docentes</p> <p>7.Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su función social.</p>	<p>1.Adoptar y modificar estatutos y reglamentos</p> <p>2.Establecer mecanismos de elección, designación y periodos de directivos e integrantes de sus órganos de gobierno</p> <p>3.Crear y desarrollar programas académicos</p> <p>4.Proponer y desarrollar planes de investigación, culturales, de bienestar y de extensión</p> <p>5.Establecer requisitos de selección de personal</p> <p>6.Evaluar y promover al personal</p> <p>7.Definir la admisión y régimen de permanencia para los estudiantes</p> <p>8.Expedir títulos académicos</p> <p>9.Elaborar y ejecutar sus planes de desarrollo y de acción, los presupuestos y planes de inversión.</p> <p>10.Administrar su patrimonio y sus rentas</p> <p>11.Establecer relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales</p> <p>12.Adoptar sistemas de evaluación y autoevaluación que permitan mejorar la calidad</p>	<p>Se entiende como la facultad de autodeterminación académica, administrativa y bienestar que parte del reconocimiento de las experiencias particulares de cada individuo en sinergia con las dinámicas educativas y las realidades locales.</p> <p>Los elementos fundamentales de esa autonomía son:</p> <p>1.Democracia y cogobierno</p> <p>2.Financiación estatal de la educación, 3.Autonomía en la construcción de conocimiento (libertad de cátedra, libertad de aprendizaje, libertad de asistencia, libertad de investigación)</p> <p>4.Autonomía del campus</p> <p>5.Libertades democráticas (libertad de conciencia, libertad de apoyo a la organización, libertad de apoyo u movilización).</p>

		13.Las demás necesarias para el adecuado cumplimiento de la ley.	
--	--	--	--

Tabla 1. Definición, objetivos y autonomía de la educación superior. Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales.

Este reto parte de la forma misma como la MANE define la educación superior en su propuesta alternativa titulada “Proyecto de Ley de Educación Superior para un País con Soberanía, Democracia y Paz”. La educación se entiende allí como un derecho fundamental de toda persona que debe ser garantizado por el Estado, siendo además precondition para el goce efectivo de otros derechos sociales y políticos. Se entiende también como un bien común en tanto se plantea que el conocimiento y la educación son el resultado histórico y acumulado de las prácticas sociales, lo que les otorga el carácter de inapropiables por los particulares y los inhabilita para ser objeto de intercambio mercantil (art. 2).

Al entender la educación superior como un derecho fundamental y como un bien común el movimiento estudiantil rompe con la concepción que el Estado colombiano, enmarcado dentro de la racionalidad neoliberal, tiene de ella. Por un lado, al otorgarle a la educación superior el estatus de derecho fundamental se reconoce que el acceso a esta debe garantizarse a todos los ciudadanos colombianos, sin ningún tipo de discriminación, y que es obligación del Estado la realización efectiva de este derecho. Por el otro lado, con el carácter de bien común se da un paso más allá al evidenciar la importancia que tienen la educación y el conocimiento para toda la sociedad, por lo que su mercantilización y su apropiación por particulares solo iría en detrimento de su funcionalidad.

De allí que no sea difícil imaginar que para el movimiento estudiantil la educación superior no debe limitarse a la formación profesional sino que también debe atender a otras demandas de la sociedad, orientadas hacia la construcción de un modelo de sociedad distinto al existente y guiado por principios como la soberanía, la democracia y la paz. En ese sentido, y teniendo en cuenta los fines que cada marco normativo contemplan para la educación superior, es válido afirmar que el movimiento estudiantil encuentra en ella un mecanismo para construir otro modelo de sociedad, guiado por principios tales como la

autocrítica, la reflexión y el reconocimiento de la pluralidad, entre otros, en un claro alineamiento con el espíritu de la teoría crítica (Cox, 1981).

En contraste, la Ley 30 de 1992 y el proyecto de Ley 112 de 2011 definen la educación superior como un servicio o un derecho social, al que se garantizará el acceso universal con base en el mérito y las aptitudes, lo cual limita el grado de acción del Estado y las responsabilidades que este debería tener en esta materia. De igual forma, los fines que estos marcos normativos contemplan para ella se limitan a lo que Robert Cox (1981) denominaría como “resolución de problemas”, en la medida en que se busca formar profesionales capaces de atender a las necesidades del país pero no contempla la urgencia de desarrollar un espíritu crítico que sea capaz de indagar por las causas o las razones que originaron tales problemas con el fin de transformar las estructuras sociales que las han propiciado.

En otras palabras, el modelo de educación superior alternativo planteado por los estudiantes tiene como fin último la transformación social, mientras que los planteados por el Estado colombiano apuntan a garantizar el funcionamiento adecuado del sistema dentro del cual se inserta la sociedad colombiana y que, obviamente, puede entenderse como parte del andamiaje de la globalización neoliberal.

A pesar de ello, los tres proyectos reconocen la autonomía universitaria y la fundamentan en la libertad de pensamiento y cátedra, lo cual da cabida a la conciencia crítica en los tres escenarios; sin embargo, hay algunos matices importantes frente a esto y es que, a pesar de que en los tres casos se reconoce la autonomía en las formas de gobierno y manejo presupuestario, hay una lectura distinta con respecto al deber ser de las IES públicas, su financiación y su relación con el Estado. Mientras que para el movimiento estudiantil la autonomía pasa por la autodeterminación académica, administrativa y de bienestar, para el Estado colombiano ésta también tiene un fuerte componente financiero que no se limita a la autodeterminación del gasto y la ejecución presupuestal, sino que contempla la necesidad

de que las IES públicas busquen fuentes de financiación alternativas al Estado tales como incrementos en matrículas, líneas de crédito o contratación con la empresa privada.

Esta diferencia se origina precisamente por las distintas definiciones de la educación superior que tienen. En su calidad de derecho fundamental y bien público no es posible concebir una fuente de financiación diferente de la estatal debido a que no puede funcionar con una lógica de mercado, mientras que al definirla como como un servicio público es posible abrir espacio para que su prestación no sea exclusiva del Estado y pueda ser asumida por otro tipo de entidades que, además, actúan a partir de criterios como la eficiencia y la optimización de recursos. Si a ello se le añade el carácter de “solucionador de problemas” que le asignan a la educación superior es claro que hay una subordinación de este espacio al interés de los actores más poderosos, llámense corporaciones transnacionales, clases dominantes o elites económicas, de la globalización neoliberal.

Ahora bien, en el discurso es claro que la MANE presenta un reto a la racionalidad neoliberal y, pese a que aún no se ha producido una transformación de la educación superior en Colombia, es posible afirmar que este movimiento ha tenido un éxito inmediato; sin embargo hay ciertas dificultades para analizar los efectos prácticos que su discurso ha tenido en el grueso de la sociedad —debido a que no se ha implementado su propuesta alternativa—, por lo que es válido entonces indagar por aquellos espacios donde sea posible ver su proyecto materializado.

Hasta ahora, uno de esos espacios es precisamente la misma organización y las diferentes asambleas, reuniones y encuentros realizados en este proceso de movilización social con miras a denunciar el proyecto de ley del gobierno y exigir una reforma democrática del sistema de educación superior. .

La MANE, en sus propios términos, se define como “un espacio amplio, democrático, pluralista (...) se constituye como escenario de trabajo y lucha por la defensa de la educación como derecho fundamental” (MANE, 2011). Funciona de manera asamblearia y

cualquier decisión que se tome debe ser consensuada, en lo que se han ideado algunos mecanismos para evitar que éstas deban someterse a votación cuando hay posiciones irreconciliables. Esto, con todos los problemas prácticos que puede implicar, representa un verdadero reto a la racionalidad neoliberal en la toma de decisiones políticas, las cuales se dejan en manos de expertos con “conocimiento técnico”. La MANE, al contrario, ha creado espacios para que los miembros de diferentes organizaciones estudiantiles, estudiantes independientes, profesores, egresados, directivos, padres de familia, trabajadores y otros sectores solidarios, tengan voz y participación activa no solo en el diseño de la propuesta sino también en el desarrollo mismo de la movilización social.

Así pues, es posible afirmar que la MANE ha generado transformaciones importantes al interior de su propia organización mediante acciones políticas y prácticas cotidianas radicalmente democráticas. Su alcance, más allá de la organización y sus aliados puede verse como limitado si se tiene en cuenta que sus alternativas no han sido implementadas; sin embargo, se puede plantear también que ha tenido un impacto enorme en el resto de la sociedad abriendo el debate sobre la concepción de la educación superior, las obligaciones del Estado y los compromisos de la sociedad. De igual forma, estas movilizaciones evidenciaron la posibilidad de generar cambios y transformaciones desde la base de la sociedad.

Reflexión Final

Analizar las movilizaciones estudiantiles de 2011 en Colombia y la organización de la MANE como parte de un proceso global de resistencia contra el neoliberalismo permite entender, en primer lugar, que la instauración y consolidación de este último como una forma de racionalidad política es un proceso en permanente expansión, que además llega a distintas regiones geográficas y penetra todas las esferas de la vida social. Esto es, la expansión de la economía de mercado requiere de un arribo a esferas ajenas a la economía en aras de lograr su consolidación, acudiendo a un proceso de mercantilización tanto de bienes y servicios sociales como de derechos de ciudadanía.

En segundo lugar, es posible identificar al movimiento estudiantil de 2011 como un actor pionero y creador de oportunidades para otros sectores sociales en Colombia en la medida en que evidenció una apertura del sistema político, que si bien mantiene sus estrategias represivas, reconoció en los activistas sociales interlocutores válidos. De igual forma se mostró también que el apoyo del resto de la sociedad se constituye como un factor importante para lograr ese reconocimiento, resaltando la importancia de estrategias de difusión de información y expansión de los mensajes de manera creativa y no disruptiva.

Estas movilizaciones también mostraron que el conflicto de la educación superior no sólo golpea a los estudiantes de universidades públicas, sino también a los de universidades privadas. De igual forma, la variada composición de clase de las movilizaciones mostró que los efectos negativos de la racionalidad neoliberal cobijan amplias capas de población.

Finalmente, el proceso de movilización estudiantil invita a reflexionar sobre el compromiso social y político que debe tener y mantener la universidad como espacio de debate y generadora de pensamiento crítico, con el fin de contribuir a la transformación de estructuras sociales que generan problemáticas políticas y que ayudan a perpetuarlas.

Bibliografía

- Archila, M. (2012). El Movimiento Estudiantil en Colombia. Una Mirada Histórica. *OSAL*(31), 71-103.
- Auerbach, N. N. (2007). The meanings of neoliberalism. In R. Roy, A. Denzau & T. Willet (Eds.), *Neoliberalism. National and Regional Experiments with Global Ideas* (pp. 26-50). Nueva York: Routledge.
- Brown, W. (2003). Neoliberalism and the End of Liberal Democracy. *Theory and Event*, 7(1).
- Cepeda Másmela, C. (2013). Levantamientos Sociales en la Unión Europea: ¿un Ciclo de Protestas Contemporáneo? *Revista Sul-Americana de Ciência Política*, 1(2).
- Cox, R. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium- Journal of International Relations*, 10(2), 126-155.
- Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity Press.
- Cruz, E. (2012). La MANE y el Paro Nacional Universitario de 2011 en Colombia. *Ciencia Política*(14), 140-193.

- Chin, C., & Mittelman, J. (2000). Conceptualizing Resistance to Globalisation. In B. Gills (Ed.), *Globalisation and the Politics of Resistance* (pp. 29-45). Londres: Palgrave.
- Eckstein, S. (2006). Urban Resistance to Neoliberal Democracy in Latin America. *Colombia Internacional*(63), 12-39.
- Florini, A. (2002). Who Does What? Collective Action and the Changing Nature of Authority. In R. Higgott, G. Underhill & A. Bleler (Eds.), *Non- State Actors and Authority in the Global System* (pp. 15- 31). Londres: Routledge.
- Fukuyama, F. (1992). *El Fin de la Historia y el Último Hombre*. Bogotá: Planeta.
- García, M. C. (2012). Movilización Estudiantil por la Defensa de la Educación Superior en Colombia. *Anuario del Conflicto Social*, 449-466.
- Gill, S. (2008). *Power and Resistance in the New World Order*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Gramsci, A. (1975). *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos Editor.
- Gruger, J., & Riggiozzi, P. (2009). The end of the Embrace? Neoliberalism and Alternatives to Neoliberalism in Latin America. In J. Gruger & P. Riggiozzi (Eds.), *Governance after Neoliberalism in Latin America* (pp. 1-23). Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Hay, C. (2007). The Genealogy of Neoliberalism. In R. Roy, A. Denzau & T. Willet (Eds.), *Neoliberalism. National and Regional Experiments with Global Ideas* (pp. 51-70). Nueva York: Routledge.
- Hertz, N. (2001). *The Silent Takeover. Global Capitalism and the Death of Democracy*. Nueva York: The Free Press.
- Jimenez, M. C. (2012). La Movilización Estudiantil Colombiana: Nuevas Formas de Acción y Fortalecimiento de la Responsabilidad Social. *Revista Sul-Americana de Ciencia Política*, 1(3), 81-97.
- Keck, M., & Sikkink, K. (2000). *Activistas sin Fronteras*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Morton, A. D. (2007). *Unravelling Gramsci. Hegemony and Passive Revolution in the Global Political Economy*. Londres: Pluto Press.
- Polanyi, K. (2003). *La Gran Transformación: los Orígenes Políticos y Económicos de Nuestro Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Remmer, K. (1998). The Politics of Neoliberal Economic Reform in South America, 1980-1994. *Studies in Comparative International Development*, 33(2), 3-29.
- Scott, J. C. (2000). *Los Dominados y el Arte de la Resistencia. Discursos Ocultos*. México: Ediciones era.
- Seoane, J., & Taddei, E. (sic). Pasado, Presente y Futuro del Movimiento Anti-Mundialización Neoliberal. Retrieved from <http://www.rebellion.org/sociales/seoane290901.htm>
- Sklair, L. (2003). *Sociología del Sistema Global*. Barcelona: Gedisa.
- Steger, M., Goodman, J., & Wilson, E. (2013). *Justice Globalism: Ideology, Crisis, Policy*. London: Sage.
- Steger, M., & Roy, R. (2010). *Neoliberalism: a Very Short Introduction*. Nueva York: Oxford University Press.
- Tarrow, S. (1997). *El Poder en Movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.